

LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

Año XXII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tortosa, al mes. 1 Peseta
Fuera, trimestre. 3
Extranjero, id. 7
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Lunes 6 de Octubre de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Arturo Morera, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Núm. 221

La situación política

A medida que se aproxima la fecha del regreso de la Corte aumenta la animación en los círculos políticos y se multiplican los comentarios acerca de la situación del Gobierno, de la actitud de los distintos personajes y del probable desarrollo de los sucesos, siendo creencia muy general que el mes de Octubre ha de ser interesantísimo para la política.

Las negativas del Sr. Sagasta sólo han merecido á los que presumen de bien informados una sonrisa escéptica y burlona, comentándose, en cambio, el recuerdo que ha hecho un colega de haber desfilado este verano por el palacio de Miramar buen número de personajes políticos y de haberse encontrado en Madrid, por casuales coincidencias, otros hombres influyentes, en los primeros días de Septiembre. «No han menudeado este verano—decíase esta tarde—las *interviews* y las declaraciones; pero no por ello ha estado quieta la política. La Corona tiene motivos para saber lo que piensan y la actitud en que se encuentran actualmente las principales figuras parlamentarias, y aunque el Sr. Sagasta pretenda hacer creer que todo va bien, hay razones para sospechar que la política actual está definitivamente juzgada por todos.»

Los rumores de crisis continúan, pero nadie cree posible una modificación ministerial á estas alturas. O el Gabinete va á las Cortes como está constituido, ó surge una crisis total, cuyo alcance no es fácil prever, aunque desde luego puede afirmarse que nadie, ó con muy contadísimas excepciones, cree en la posibilidad de situaciones intermedias ni en interinidades de ninguna especie. Tanto es así, que los mismos tetuanistas, á los que se supone en otra actitud, afirman que cualquier Gobierno no presidido por el Sr. Sagasta necesita contar con el decreto de disolución, y que ellos, que no secundaron al general López Dominguez cuando al principio del verano intentó formar una nueva agrupación, como no han querido secundar al Sr. Romero Robledo en cuantas ocasiones ha querido hacerlo propio, no piensan en concentraciones, en el sentido pequeño y limitado que se ha dado á esta palabra, y que apoyarán cualquier Gobierno que, conforme en lo funda-

mental con las ideas y procedimientos que representan, no sea exclusivamente de partido, sino que facilite, por la concordia seria de diversos elementos parlamentarios, la vida de una situación y de unas Cortes.

Nadie sabe cómo se desarrollarán los sucesos, pero es convicción general la de que, aun reuniendo las Cortes, la vida del Gobierno toca á su término, y no ha de prolongarse mucho.

LA ESCUADRA ESPAÑOLA

El ex ministro de Marina, general Auñón, ha visitado el Ayuntamiento de San Fernando, siendo recibido con grandes agasajos.

En el salón de sesiones pronunció un discurso que es de importancia por las declaraciones que hizo.

Empezó manifestando que en la opinión pública se está verificando una saludable reacción favorable á los intereses navales, reconociéndose la necesidad de tener una escuadra para poder, con ella, y en unión de otros elementos armados, sostener la independencia del país y además contar con el respeto de las demás naciones.

El gobierno, continuó diciendo, inspirándose en esta necesidad, que considera de realización urgente, ha encargado á una ponencia la confección de un programa de fuerzas navales.

Dicha ponencia ha hecho ya el bosquejo de la futura escuadra y estima necesaria la construcción de 12 barcos grandes de combate, nueve cruceros rápidos, 77 torpederos de alta mar, costas y puertos, conveniente la de varios buques escuelas, remolcadores y barcos auxiliares.

Dijo también que la referida ponencia está estudiando los modelos de los submarinos más perfeccionados.

Manifestó que la construcción de la escuadra importará unos 500 millones, y que el gobierno, al abrir las Cortes, planteará el asunto, teniendo él la convicción de que el Parlamento resolverá favorablemente, pues figuran en la referida ponencia personalidades políticas de todos los partidos.

Agregó que se cuenta ya con los ofrecimientos de capitalistas españoles, para adelantar los fondos necesarios en condiciones tales que no resulte el préstamo una carga pe-

sadísima é imposible de sufragar por el país.

Expresó el deseo de que dichos barcos se construyan en España con material y personal español, y que en caso de que se tenga que recurrir al extranjero sea para la adquisición de cañones de grueso calibre y blindajes, obligando á las casas extranjeras á que establezcan sus talleres en España.

LA REDENCIÓN

DEL

servicio militar

Una prórroga

La *Gaceta* inserta una Real orden circular del ministerio de la Guerra prorrogando hasta el día 15 del corriente mes el plazo para la redención á metálico del servicio ordinario de guarnición de los mozos del reemplazo de 1902 y quinta parte del cupo de 1901, útiles de revisión de años anteriores y del sorteo supletorio celebrado en 31 de julio último.

Los mozos del cupo de la quinta parte de 1902 que con arreglo á lo prevenido en la ley de 4 de Diciembre de 1901 queden en Caja para incorporarse á Cuerpo con los reclutas del reemplazo siguiente de 1903, podrán redimirse del servicio militar activo en la época que para éstos determina la ley.

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

Días 1 al 3.—Buen tiempo: rocío é irradiación de la noche.

Días 4 al 6.—Buen tiempo de Otoño: el atlántico, arbolando en las costas de Portugal y luego vario.

Días 7 al 9.—Régimen del S.: algo revuelto, anubarrándose el cielo: después, buen tiempo.

Días 10 al 12.—Borrasca en el Estrecho: régimen del T.: lluvia en Andalucía y luego cambio al SO. para generalizarse en la Península. Después, régimen del E. y primeras nieves en las altas cordilleras.

Días 13 al 15.—Régimen del NO. y frío en el N. y Centro: luego temporal en el Cantábrico, humedad y frío: después tronadas en Levante y provincias limítrofes, y termina con tiempo propio de la estación y ligeras nevadas en las altas cordilleras.

ESCOLÁSTICO

Mazzantini

El espada Luis Mazzantini, pensaba haberse retirado en la última corrida que toreó; pero como ha estado cuatro meses sin poder torear, á consecuencia de una cogida, lo cual le ha originado una pérdida de 100.000 pesetas, irá á America, donde tomará parte en unas quince corridas, y á su vuelta se cortará la coleta en la plaza de Madrid.

Después presentará su candidatura para concejal, y más adelante para diputado á Cortes.

LAS OBRAS DE ZOLA

Las tiradas de las obras de Zola, según nota facilitada á la prensa de París por el editor Lacroix, fueron las siguientes:

La fortune des Rougon, 35,000; ejemplares; *La Curée*, 47,000; *Le ventre de Paris*, 43,000; *La Conquete de Plassans*, 33,000; *La faute ne bablé Mouret*, 52,000; *Son Excellence Eugene Rougon*, 32,000; *L'Assommoir*, 142,000; *Un pago d'amour*, 94,000; *Nana*, 193,000; *Port-Bouille*, 92,000; *Au Bonheur des dames*, 72,000; *La jose de vivre*, 54,000; *Germinal*, 110,000; *L' Auvre*, 60,000; *La Terre*, 129,000; *Le Reve*, 110,000; *La hété humaine*, 99,000; *L' Argent*, 86,000; *La debacle*, 202,000; y *Le docteur Pascual*, 90,000.

De «Las tres ciudades» *Lourdes*, *Rome* y *Paris* se tiraron 149,000, 100,000 y 88,000 ejemplares y de «Los cuatro Evangelios» 94,000 de *Fecondité* y 77,000 de *Travail*.

Durante los últimos años habia ganado Zola en la venta de sus obras tres millones de francos. Pocos días antes de morir terminó y entregó al compositor Braneu el libreto de una ópera titulada *L' Enfant Roy*.

El centenario de los ingenieros

De Logroño dan cuenta de que la festividad del centenario del cuerpo de ingenieros ha resultado solemne.

La procesión de los estudiantes y los honores concedidos al estandarte madre, han resultado un espectáculo conmovedor.

A la entrada en el cuartel y durante la carrera hermosas mujeres arrojaban flores al paso del estandarte.

La batería municipal de cañones regalados por Espartero, hizo 21 salvos.

ASUNTO GRAVÍSIMO

Acta

«En la ciudad de Tortosa á los trece días del mes de Septiembre de mil novecientos dos y siendo las quince y treinta minutos, constituido en la Casa de Beneficencia Don Víctor J. Olesa asistido del infrascripto oficial del Negociado para practicar una comprobación de los Expósitos existentes en el Establecimiento y para adquirir los demás datos necesarios al objeto de apreciar lo más aproximadamente posible los grados de certeza que puedan tener las cuentas de estancias presentadas por el Ayuntamiento, en cumplimiento del encargo que se le hizo por la Comisión provincial en acuerdo del 27 de Agosto último, para cuya comprobación creyó necesaria la presencia del Oficial del Negociado D. Francisco Monrabá, al cual llamó oportunamente para que con los antecedentes obrantes en su poder le facilitara el desempeño de su cometido, habiendo creído también conveniente enterar á la Alcaldía del acto que iba á realizar, para que con su presencia y con los datos de sus oficinas, revistiera la comprobación la debida formalidad, á cuyo efecto le indicó de antemano, que esta se verificaría á las quince del día de hoy; no habiéndose, sin embargo, presentado hasta después de mucho rato, por lo que se comenzó el acto sin su asistencia.

Llamada en la hora al principio indicada la Madre Superiora, enterada del objeto de la visita y constituidos todos en la Sala de lactancia, manifestó dicha Señora que los Expósitos existentes en el Establecimiento á cargo de la Diputación con carácter permanente desde que el Ayuntamiento estaba encargado de la Casa, eran los quince que ponía de manifiesto, y que si bien alguna vez había habido alguno más por efecto de reingresos, permanecieron pocos días porque las amas en cuyo poder estaban volvieron á encargarse de ellos. Examinados los datos de estos quince Expósitos obrantes en un libro que llevan las Hermanas, resultó tener los nombres y antecedentes consignados á continuación.

Juan Morera, de 5 años, ha permanecido siempre en la casa.

José Buenaventura, de 4 años, reingresó en dos de Mayo y no ha vuelto á salir desde entonces.

José M.^a Marzo, de 4 años, ha permanecido siempre.

Daniel Lirio, de 3 y 1/2 años, id. id.

Acacio Guimerá, de 3 id., id. id.

Joaquín Llaveró, de 3 id., id. id.

Miguel Sancho Salvador, de un año, reingresó en 31 de Mayo estando desde entonces en el Establecimiento.

Juan Callejón, de un mes y medio, permanece desde su ingreso,

Federico Gloria Fornós, de 5 me-

ses, salió en 16 de Mayo y reingresó en 3 Julio.

María Carmen Francisca, de 5 años, ha estado siempre.

María Fontcalda, de 5 años, id. id.

Eulalia Gertrudis, de 4 id., id. id.

María Cinta Salvadó, de 3 id., id. id.

Purificación Consuelo, de 2 años, ha estado siempre.

Teresa Noca, de uno y 1/2, id. id.

Al estar terminando esta diligencia llegó una Comisión del Ayuntamiento que fué recibida en el acto componiéndose del Sr. Alcalde accidental D. Rafael Benito, del Concejal de la Comisión de Beneficencia D. José Roch y del Secretario de la Corporación D. Ramón González, quienes enterados por el Sr. Olesa de los datos antes consignados convinieron; en que, en efecto, no había actualmente en el Establecimiento más que los quince expósitos mencionados, manifestando empero que durante los meses en que el Ayuntamiento cuidaba de la Casa habían reingresado algunos siendo después baja por haber vuelto en poder de las amas, de cuyas bajas no habían dado conocimiento á la Diputación por estar en la creencia de que de estos reingresados podían también cobrar estancias, pues de lo contrario el contrato resultaría muy oneroso para el Municipio, ya que debe sostener el personal suficiente y tener montado el establecimiento para poder albergar á todos los que por cualquier motivo pudiesen reingresar, los cuales según la cláusula primera del mismo deben permanecer allí hasta los seis años. Con este motivo, se discutió extensamente el citado contrato con el solo objeto de poner en claro los derechos y deberes en él consignados, conviniéndose por último por los comisionados del Municipio, en que, dados los términos de las cláusulas 3.^a y 5.^a, examinadas ahora con más detenimiento, no procedía cobrar estancias sino de los expósitos que en realidad las hubiesen devengado permaneciendo dentro de la Casa y en que resultaban, por lo tanto, equivocadas las cuentas rendidas hasta ahora, pero protestando de haberse hecho así en virtud de la errónea interpretación dada á las mismas con toda la buena fé, hija de la creencia, de que los contratos debían interpretarse en sentido de no resultar lesivos para ninguna de las partes; á lo cual contestó el Sr. Olesa, que no era esta la ocasión oportuna para discutir sobre si el contrato era ó no oneroso, sino para precisar el significado del mismo y hacerlo cumplir tal como estaba escrito, asintiendo todos en estas manifestaciones, si bien reservándose dar cuenta á la Corporación municipal para que en vista del nuevo aspecto que tomaba el asunto pudiese adoptar los acuerdos que creyese procedentes.

Acto seguido se creyó convenien-

te poner en claro y fijar en definitiva la cuenta de estancias del mes de Mayo en que figuran algunos asilados además de los continuados en la relación dada por el Ayuntamiento de los que se habían encargado en 1.^o de Abril al tomar posesión del Establecimiento, asegurando que los había incluido porque los encontró con efecto en la Casa, creyendo por lo mismo justo cobrar las estancias por ellos causadas. Para averiguar la certeza de este hecho se preguntó á las Hermanas á que se debía la existencia en aquel mes de dichos albergados siendo así que no figuraban en los partes de movimiento de personal dados por el Administrador, y precisándoles los nombres de estos contestaron:

Que Carlota Soledad estuvo en el mes de Marzo hasta el día 26 en que salió en virtud de prohijamiento y por lo mismo su permanencia en dichos días fué legal; que Carmen Chavarrí Izquierda hacía tiempo que el administrador la había dado de baja pero que continuó allí como criada de las Hermanas; que Teresa Ventura también hacía tiempo que fué dada de baja continuando no obstante sin motivo legal; que en la misma situación se encontraban Genoveva Solá, Lorenza Ortí y María Estrella; que con respecto á Teresa Llopis y Pedro Povill no habían sido nunca asilados de la Diputación sino del Ayuntamiento y que en cuanto á Manuela Roger y Domingo Espel son de los trasladados á Tarragona y volvieron quedando el primero por autorización del Ayuntamiento y el otro estuvo escondido hasta que se apercibieron de su presencia y fué despedido; siendo por último legal la permanencia de Mercedes Cinta Veneranda que solo estuvo dos días en el indicado mes de Marzo. En vista de estas manifestaciones de las Hermanas y después de discutido ampliamente si dichos once individuos debían figurar en la cuenta de estancias, sosteniéndose la afirmativa por los comisionados del Ayuntamiento por haber permanecido en el Establecimiento y lo contrario por el Sr. Olesa por no haber sido legal su estancia sino por complacencia de las Hermanas, unos y otros por autorización del Ayuntamiento, creyendo solo de abono las causadas por la primera y la última ó sean Carlota Soledad y Mercedes Cinta Veneranda; se convino por último en aceptar el criterio del Sr. Olesa y en consecuencia que de la cuenta de estancias del mes de Marzo debían eliminarse á Carmen Chavarrí, Teresa Ventura, Teresa Llopis, Genoveva Solá, Lorenza Ortí, María Estrella, Pedro Povill, Manuela Roger y Domingo Espelt.

Terminada esta comprobación, siendo ya la hora muy adelantada y no pudiendo por otra parte procederse á otras investigaciones para fijar en definitiva las cuentas de los otros meses por no tener á la vista los datos necesarios, para cuyas cuentas se convino en adoptar el criterio antes expresado, de que solo debían figurar

en ellas los Expósitos que realmente hubiesen permanecido en el Establecimiento y solo por los días que cada uno de ellos hubiese tenido de residencia efectiva en cada mes, se consideró terminada la misión del Sr. Olesa disponiendo este se levantara de todo lo hecho la presente acta que firma conmigo el suscrito Oficial del Negociado de Beneficencia de que certifica.—VICTOR JOSÉ OLESA.— FRANCISCO MONRABÁ.

**

Ha sido necesario que llegáramos á los ominosos tiempos de la accidental alcaldía de don Manuel Domingo y Manel, para que en un documento oficial se hicieran constar hechos tan graves como los que relata la precedente acta, realizados por nuestro Ayuntamiento; no sabiendo que admirar más, si la audacia en realizarlos ó la humildad de los comisionados al reconocer que no procedía el cobro de las estancias reclamadas y no devengadas. Alegar un pacto que lo autoriza, máxime cuando no existe, evidencia que no se ha procedido con la buena fé que se supone.

Convengamos, sin embargo, que el diputado provincial don Víctor J. Olesa no quiso rematar la suerte, él sabrá porque; que cuando falta resolución para llegar á donde se debe, no se solicitan cargos como el que ha desempeñado, pues al ver pasteles tan burdamente amañados, el país exclama, todos sois peores.

Dice el señor Olesa en las primeras líneas del acta precedente, que solicitó para la comprobación el concurso del oficial del negociado al cual llamó oportunamente para que con los antecedentes obrantes en su poder le facilitase el desempeño de su cargo.

¿Hay quien crea que llegaría á esta ciudad el oficial del negociado, y más siendo tan competente é ilustrado como don Francisco Monrabá, sin los antecedentes obrantes en su poder que le reclamaba su jefe el señor Olesa para el desempeño de su cometido? Pues según la misma acta no los trajo, limitándose á los del mes de mayo olvidando los de junio, julio y agosto; y por esto, una vez verificada la investigación de las cuentas del primero, para la de los otros tres, por no tener á la vista los datos necesarios se convino en adoptar el criterio aceptado en las cuentas de aquel.

Nadie va á creer al señor Olesa aunquelo jure, como nadie duda de que los sapos y culebras de los tres meses siguientes eran más numerosos y de mayor calibre, en términos de aumentar en uno los asilados de 15 que eran los reales y efectivos á 43, añadiendo, por consiguiente, 28 de supuestos que devengaban también estancias.

Pero no terminan aquí las compendias del señor Olesa. Después de reconocer los comisionados del Ayuntamiento, que en virtud del convenio con la diputación no tenía derecho á cobrarlas de los expósitos que no hubiesen permanecido dentro de la Casa, que estaban equivo-

adas las cuentas rendidas y que para los meses de Junio, Julio y Agosto debía adoptarse el mismo criterio que en el mes de Mayo, debiendo figurar como en las cuentas de éste solamente los expósitos que realmente hubiesen permanecido en el establecimiento y solo por los días que cada uno de ellos hubiese tenido de residencia efectiva; á propuesta del propio señor Olesa y con apoyo de su colega en carlismo y diputación señor Pellejá, acordó la Diputación hacer constar que, *dado el estado actual del expediente podría llevarse á los tribunales al Ayuntamiento de Tortosa*, (una de cal) pero (dos de arena) no queriendo obrar de ligero se acordó el nombramiento de una comisión que depurase antes los hechos sobre la estancia ó lactancia de los asilados é interpretación legal del contrato.

Deplorable ejemplo ha dado la Diputación con su acuerdo, bien que dadas sus condiciones á nadie habrá sorprendido.

Nos parece que mayores consideraciones huelgan. Ya las hará por su cuenta el ilustrado lector.

A todo lo expuesto llama el *Diario género gonzalista puro*. Pues no lo parece. Déjese de cuchufletas y conteste con seriedad, ó cálese, que es lo mejor que puede hacer.

Crónica

¿Se suprimirá nuestro obispado?

Indudablemente ninguna población de las amenazadas por la supresión de su obispado, se ha conmovido menos que Tortosa, y mucho nos tememos que si se llevase á cabo, Dios no lo permita, no produciría la espontánea y general indignación y protesta que en las demás.

¿A qué se debe esta situación de indiferencia y escepticismo? A muchas causas que sería largo determinar, siendo la principal, en nuestro concepto, la actitud de los insensatos elementos, á cuya cabeza figuran los integristas, que se consideran los únicos santos y católicos, lanzando á diario excomuniones sobre los otros partidos.

Según ellos, estamos fuera de la Iglesia todos los liberales, á los que un día y otro nos califican de peores que toda suerte de criminales.

Y de tal manera han procedido que, ahora para la defensa del obispado, sin un cambio radical de conducta y una confesión clara de sus errores, es difícil la unión de los tortosinos para apoyar lo que todos tenemos el deseo y la obligación de conservar á todo trance.

Bienvenidos

Como habíamos anunciado en nuestra última edición, el sábado á las 20:50 y en tren especial llegó el primer batallón de Almansa que ha relevado al segundo de Luchana, que hasta el presente ha estado de guarnición en esta ciudad, siendo despedido en la estación de Tarra-

gona por el excelentísimo Gobernador General, coroneles Sres. Mora, Crespo, Perera, y Seco, comandante Sr. Maldonado, comisiones de todos los institutos armados y numeroso público que tributó una cariñosa despedida á los viajeros.

Medallas

Podrá decirnos el ilustre alcalde accidental señor D. Manuel Domingo y Manuel porque no ha remitido al Museo municipal la medalla conmemorativa del juramento de S. M. D. Alfonso XIII?

Fallecimiento

En la mañana de hoy ha fallecido el ilustrado profesor de instrucción pública de esta ciudad D. Antonio Ballester que hace mucho tiempo padecía crónica enfermedad.

Enviamos á su familia nuestro sentido pésame rogando al señor haya acogido su alma.

José Bayard «Badila»

El sábado salió de Valencia para Madrid, nuestro estimado amigo y paisano el simpático y valiente picador de toros José Bayard (Badila), quien embarcará el día 20 del corriente en la Coruña para Méjico, adonde va formando parte de la cuadrilla de Reverte.

Prórroga

La Dirección del Tesoro ha tomado el siguiente acuerdo sobre el cambio de la moneda isabelina.

Las cajas públicas aceptarán dicha moneda hasta el 15 de noviembre, pero en el comercio y en las transacciones entre particulares, no hay obligación de aceptarla, sino hasta fines del corriente mes.

De esta manera, los que al acabar el presente mes tengan moneda de esta clase podrán entregarla á los representantes de la Hacienda por todo su valor.

Los coros de Clavé

A las 20:50 de la noche del sábado, pasaron por esta ciudad procedentes de Sevilla y en tren especial, la «Federación de los Coros de Clavé» de Barcelona, agrupación compuesta de unos 600 individuos.

En esta estación cruzó dicho tren, con el otro especial, que procedente de Tarragona convoyaba al batallón de Almansa destinado á esta.

El vino

Escriben de Vinaroz que la cosecha de vino será nula, debido á la enfermedad que sufren los viñedos.

La falta en el presente año hace que los vinos suban cada día y los cosecheros que los guardan del año anterior se retraigan de vender esperando más alto precio.

Cultos

Solemne novena que la archicofradía de jóvenes católicas consagra á su seráfica madre Santa Teresa de Jesús en la Iglesia de san Antonio.

Novenario: Todos los días, á partir del día 7 se celebrará á las siete de la mañana la santa misa; durante ésta se meditarán las principales

virtudes de la Santa. Por la tarde, á las cinco y media, principiará la Novena con exposición del Santísimo Sacramento. El domingo día 13 la Novena principiará á las cinco.

Los sermones que se predicarán todos los días del Novenario, están á cargo del distinguido orador sagrado Rdo. P. Antonio Rosell, S. J.

Fiesta de la seráfica madre Santa Teresa de Jesús, 15 de Octubre. A las siete de la mañana: Misa de Comunión general que dirá el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo. A las diez y media: Misa solemne cantada á grande orquesta.

A las cinco de la tarde: Función solemne, en ella se cantará el seráfico Trisagio y predicará el nombrado orador Rdo. P. Rosell, S. J. Después de la reserva se adorará la Reliquia de la Santa.

Cocinera

Se necesita una cocinera para un matrimonio sin hijos. Darán razón en esta imprenta.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá de Barcelona, que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Para semillas

Habas legítimas de Mahón Cebada de Perelló Trigo limpio y bueno del País Martín Gilabert, Temple 55. TORTOSA

PERSIANAS. Véase el anuncio en la cuarta página.

Se vende

La casa número 1, Plaza del Obispo Aznar y Puente de Piedra. Razón: Merced, 17, 2.º

Telegramas

Madrid, 5

Entierro de Zola

Comunican de París que se ha verificado el entierro de Mr. Zola.

A las cuatro, hora anunciada para el entierro, fué colocado el féretro en un modesto coche fúnebre tirado por dos caballos, siguiendo tras éste otros dos coches atestados de coronas.

Presidían el duelo los primos del difunto MM. Laborde y Loisean, en representación de la familia, y MM. Desmoulins y Duret y doctor Larat, amigos del finado.

Librería, Papelería,

Centro de Suscripciones, Objetos de escritorio, Objetos para regalos, Estampería, Imprenta, Casa Editorial y Litografía.

Arturo Morera Guijarro

Precioso surtido en retratos de S. M. el Rey Don Alfonso XIII de todos tamaños, precios y de todas las Casas Editoriales de España. Ángel 16 y 18, Tortosa. Talleres tipográficos, Ancha, 20 y 22.

Profesora de Francés

En la calle Mayer de Santiago, núm. 8, (Remolinos) se ha abierto desde 1.º del actual un colegio de Francés para niñas y señoritas dirigido por la ilustrada y distinguida profesora Madamoiselle

Caroline Ciel

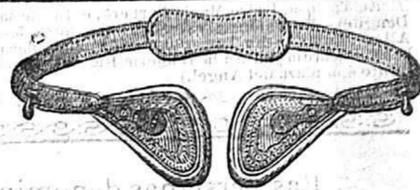
Ex-alumna de uno de los principales Centros de enseñanza de

PARIS

En este colegio encontrarán las alumnas una enseñanza sólida de francés, tanto en la parte teórica como práctica.

Dicha profesora, á petición de las familias que lo deseen, se trasladará á domicilio.

Para más informes y condiciones dirigirse á dicha calle, número 8, todos los días, desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde.



AVISO A los herniados (TRENCA TS)

Durante el día 30 del actual Septiembre visitará en Tortosa (Fonda Barcelonesa) don José Pujol, cirujano, especialista en el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa de don José Clau-solles de Barcelona, reúne la ventaja de ser conocido en esta ciudad por el gran número de curaciones que lleva realizadas.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Braguero articulado: es el modelo más recomendable para ejercer la presión á voluntad directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueros de cauchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

de 9 á 4 saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Barcelonesa (dando aviso se pasará á domicilio).

Los demás días en su Establecimiento Ortopédico «La Cruz Roja». REUS.—Plaza de Prim.—REUS.

P. CAVALLÉ

MÉDICO HOMEÓPATA

Ex-practicante por oposición de Hospital de Santa Cruz de Barcelona

Ofrece á usted su nuevo Consultorio Homeopático, Rosa, 13, entresuelo, primera, Tortosa.

José Mangrané

MÉDICO CIRUJANO HOMEÓPATA, AYUDANTE DE LA POLICLINICA

DEL DOCTOR ROYO

Consulta gratis de 10 á 12

Mayor, 8, Principal, (Jesús)

Zaragoza, impresor, Ancha, 20 y 22-Tortosa

SUCURSAL EN TARRAGONA RAMBLA DE SAN JUAN, 41

MAQUINAS SINGER PARACOSER

SUCURSAL EN REUS MONTEROLS, 40

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

Sucursal en Tortosa: CALLE DEL ANGEL, 14

Manuel Ballester

RECADERO

entre Valencia, Castellón, Tortosa, Tarragona y Barcelona

Ofrece sus servicios al público de Tortosa en general, admitiendo toda clase de encargo para dichas capitales, sirviéndolos con prontitud.

Las salidas de Tortosa para la parte de Valencia, serán los martes, jueves y sábados, días en que se recogerán los encargos. Para Tarragona y Barcelona, los lunes, miércoles y viernes.

Encargados de recoger y repartir los encargos

En Tortosa, Pedro Masía Barberá, calle de la Zuda, núm. 1 (casa el Dengue).—En Valencia, calle del Lobo, núm. 5.—En Castellón, calle de Alloza, núm. 1.—En Tarragona, calle de Apodaca, núm. 1, y Bajada de la Misericordia junto a la relojería Rigau.—Y en Barcelona, Filateras, 5, (junto a la plaza del Angel.)

NOTA.—Los encargos de salida se pagan anticipados.

PERSIANAS FENIX

Con privilegio de invención



DOMINGO ROLLÁN



UNICO REPRESENTANTE EN TORTOSA Y SU COMARCA

Ancha, 3 y Plaza Nueva del Vall, 12 (vulgo Plaza de Dalt)

Las persianas denominadas FENIX son de madera de haya y abarcan cuatro sistemas que son: de Librillo, Au 5 maticas, Articuladas y Tabrilla, reformadas; todas resultan elegantes, de sólida construcción y económicas.

Se construyen toldos para cafés y otros establecimientos

con las Cortinas Articuladas, doblándose con el automático,

Resultando más baratos que los de lona

En el mismo establecimiento hay persianas de todas clases á precios sin competencia.

Se repintan y componen las usadas

GRAN PAÑERIA Y SASTRERIA IBÉRIGA

DE

J A I M E B E L L A U B Í

BUENAIRE 16 Y 18 Y MONCADA 7

TORTOSA

El dueño de dicho establecimiento, deferente con su numerosa clientela, tiene el gusto de ofrecerles una selecta colección de géneros para trajes de alta fantasía en a próxima estación, de las mejores fábricas de Sabadell e inglesas.

Gran variedad de trajes para niño, desde 2'50 pesetas

caballero desde, 20 pesetas

Completo surtido de piqués, alpacas, driles, panas, y demás artículos á precios reducidos y baratos.

¡Probadlo y os convenceréis de lo dicho!—Los encargos se sirven con rapidez.



AVISO IMPORTANTE

GRAN SASTRERÍA EL PROGRESO

TORTOSA

Participa á su numerosa clientela y al público en general que acaba de recibir un grandioso surtido de géneros para la presente estación de verano de las mejores fábricas de Sabadell, en novedades, gusto y clases y también una grandiosa colección de géneros para trajes negros como son: Tricots, Estambres, Gergas, Bicuñas, Armures, Alpacas y Driles á precios decididos en todas las clases.

No comprar sin visitar antes esta gran casa, que es la más antigua en su clase y la que puede competir en precios.

Sastrería El Progreso, 7 y 9, don Carbó 7 y 9.

RAFAEL MESTRE

Girujano-Dentista

TORTOSA, MONCADA, 7, PRINCIPAL TORTOSA

Consultas: de 9 á 12 mañana y de 2 á 6 tarde

«La Carmen»

Sociedad de baile

Esta sociedad invita á los jóvenes del buen humor para dar bailes todos los dias festivos en los espacios y elegantes salones de la casa antes café (Dels Mosos) calle de Mercaderes, 4, donde podrán pasar, los que quieran ingresar como socios, á recoger sus títulos.

OMEGA

Instantaneidad en poner en hora

Marca muy acreditada

DE VENTA:

Relojería Climent, Rosa, 5.—TORTOSA Antigua relojería de D. José Grego, Valls

MEDICO-OCULISTA

J. Ballester

(TORTOSA) — LA GENIA

Consulta: De 10 á 12 y de 3 á 5.